

PROPOSICIÓN URGENTE QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL ASUMA LA SENTENCIA Nº 289/2021 DEL JUZGADO Nº32 DE MADRID POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE DEBE HACER FIJAS A LAS MAESTRAS DE ESCUELAS INFANTILES

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº32 de Madrid en la sentencia nº 289/2021 reconoce el derecho a la estabilidad laboral de las maestras interinas y temporales del Ayuntamiento de Getafe. Por ello declara que el Ayuntamiento desestimó indebidamente el recurso de reposición que presentaron las trabajadoras interinas contra las bases reguladoras de la convocatoria en turno libre, de 46 plazas de personal funcionario de carrera y laboral fijo, Técnico Medio Maestro/a Especialidad Educación Infantil ya que no se establecían criterios adecuados para la estabilización del empleo público. Asimismo, la sentencia del Juzgado dictamina que el Ayuntamiento de Getafe debe reconocerles a las trabajadoras interinas que han demandado:

(1) Su condición de empleadas públicas fijas

(2) Su permanencia en el puesto de trabajo que actualmente desempeñan y

(3) Su situación jurídica individualizada con los mismos derechos y con sujeción al mismo régimen de estabilidad e inamovilidad que rige para los funcionarios de carrera, si bien sin adquirir la condición de funcionarias de carrera. Sin costas.

Del mismo modo, la sentencia recoge que a las nueve trabajadoras demandantes que han superado el proceso selectivo tienen derecho a la satisfacción extraprocesal.

Ya en diciembre de 2020 todos los sindicatos con representación en la Mesa de Negociación le pidieron al Gobierno Municipal que paralizara los procesos selectivos a la espera de que el Congreso de los Diputados desarrollara la Ley de Estabilización del Empleo Público que busca resolver el problema de temporalidad en las administraciones públicas. También, en el Pleno del 22 de enero de 2021 se aprobó la paralización de todos los procesos selectivos que afectaran a plazas servidas por empleados/as públicos/as temporales de larga duración.

Sin embargo, el Gobierno Municipal decidió seguir adelante, perjudicando, no solo a las trabajadoras, sino a todas las personas aspirantes que se inscribieron en el proceso, pagaron las tasas públicas, estudiaron, se presentaron, incluso lo superaron dejando en una situación de absoluta inseguridad jurídica a todas ellas.

Además, la Junta de Gobierno aprobó, el 31 de marzo de 2021, que retiraba 13 plazas del proceso selectivo para privatizar la Escuela Infantil de Buenavista, por lo que se reducían de 46 a 33 las plazas disponibles en el concurso-oposición. 13 plazas de nueva creación y que, por tanto, no están afectadas por este desastre cuya responsabilidad es íntegramente del Gobierno Municipal, muy especialmente de los señoras y señores concejales que integran la Junta de Gobierno, de la titular de la concejalía de Recursos Humanos, de la Coordinadora General de Recursos Humanos y de la señora alcaldesa de Getafe.

Por lo que el Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al gobierno municipal a aplicar inmediatamente la sentencia nº 289/2021 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº32 de Madrid, fechada a 21 de octubre de 2021, que no presente recurso de apelación contra esta sentencia. Y que, por tanto, mantenga a las trabajadoras en sus puestos de trabajo, reconociendo la fijeza que dicta el Tribunal.

SEGUNDO.- Paralizar todos los demás procesos selectivos de plazas que están servidas por trabajadores y trabajadoras interinas que superan la duración legal de los contratos temporales a la espera del desarrollo legislativo que ya está en marcha en el Congreso de los Diputados.

TERCERO.- Priorizar y agilizar los procesos selectivos para la cobertura de las cientos de plazas vacantes que tiene el Ayuntamiento de Getafe y que no están afectadas por la problemática de la temporalidad.

En Getafe, a 28 de enero de 2021

JESÚS PÉREZ GÓMEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE